

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
CIRCULAR P.G.F. N. 06-2015

PARA: Comunidad Universitaria
DE: PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
FECHA: 12 de Febrero 2015
ASUNTO: Directriz 4.2b según Inf. Contraloría Universitaria C. 003-2015

La Dirección del Programa de Gestión Financiera, tomando en cuenta la directriz administrativa 4.2b emitida según oficio C.003. 2015, según estudio elaborado por la Contraloría Universitaria denominado: **INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS FINANCIERAS - CONCILIACIONES BANCARIA**, la cual refiere:

b. Solicitar y sensibilizar sobre la necesidad institucional de que en los depósitos bancarios o transferencias de fondos se incluya un detalle claro del concepto de la transacción que permita identificarlos o relacionarlos con el trámite correspondiente, de modo que en caso necesario, se pueda dentro de los primeros días de recibido el estado de cuenta, tomar oportunamente las acciones administrativas que correspondan.

Se solicita a la comunidad universitaria, que cuando se realicen depósitos o transferencias bancarias de forma directa en las cuentas corrientes que la Universidad Nacional mantiene con las Entidades Bancarias, se incorpore un detalle claro o justificación que permita identificar el concepto por el cual se realiza dicha transacción.

Lo anterior, permitirá relacionar y registrar dichos recursos a las Unidades que les corresponde con mayor agilidad.

Para los efectos que corresponde seguidamente recordamos las cuentas corrientes que las Universidades mantienen con las Entidades Bancarias Estatales y para que concepto de recaudación de recursos corresponde:

Entidad Bancaria	No. De Cuenta Cliente	No. De Cuenta Corriente	Concepto
Banco Nacional	15100410010018597	100-01-004-001859-4	Colones
Banco Nacional	15100410010104977	100-01-004-010497-2	Colones
Banco Nacional	15100010020653737	100-02-000-065373-3	Dólares
Banco Nacional	15100410026002552	100-02-004-600255-0	Dólares

Agradecemos su valiosa colaboración, para cumplir con las recomendaciones del estudio citado, a partir de la fecha de publicación de este recordatorio.

Muy atentamente,

Marjorie León Gómez
Directora a.i.
Programa de Gestión Financiera